

# “ESPACIOS PÚBLICOS Y PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO: UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA”

Comisión de Trabajo No. 4: Gestión de la Seguridad y Prevención de las violencias

XII CONGRESO NACIONAL Y II LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA, 3 al 5 de noviembre de 2011, La Pampa-Argentina

**Criminólogo *Benicio Torres***  
[beniciotorresm@hotmail.com](mailto:beniciotorresm@hotmail.com)  
**Profesora *Sonia Boueiri Bassil***  
[sboueiri@ula.ve](mailto:sboueiri@ula.ve)  
Escuela de Criminología  
Universidad de Los Andes  
Mérida-Venezuela

## RESUMEN

Especialmente en el campo criminológico es importante explicar las conductas humanas desde el punto de vista multifactorial. En países latinoamericanos, como Venezuela, no son muy frecuentes los estudios que interrelacionan el hábitat (urbanismo, espacios públicos y convivencia pacífica) con las conductas violentas, desviadas y/o delictivas. La criminología ambientalista ha tratado de introducir la herramienta de la prevención (situacional y comunitaria) como medida alternativa para la disminución de la delincuencia, abordada normalmente a través de medidas represivas, entendidas éstas como penalización de conductas, aumento de penas y repotenciación de los cuerpos de seguridad. En contraparte el Estado también cuenta con instituciones de naturaleza preventiva; una de ellas es la Coordinación de Prevención del Delito del estado Mérida, la cual tiene entre sus objetivos estructurar políticas de prevención que promuevan la participación comunitaria en programas de seguridad, a través de la intervención de espacios públicos. Presentamos los resultados más relevantes de un estudio sobre la relación existente entre las características físicas que tienen los espacios públicos del barrio Loma de Los Maitines del estado Mérida y las conductas violentas, desviadas y/o delictivas, con la finalidad de hacer un diagnóstico criminológico que permita establecer algunas propuestas tendientes a la elaboración de un plan de prevención del delito fundamentado en la modificación del urbanismo y la utilidad social de los espacios públicos. El protagonismo de los habitantes organizados es fundamental en el diseño e implementación de este plan piloto interdisciplinario.

**Palabras-clave:** Prevención situacional y comunitaria del delito, convivencia pacífica, espacios públicos, urbanismo, participación popular.

## 1. Introducción

El delito es uno de los problemas que más causa preocupación a nivel mundial; históricamente éste ha venido evolucionando y adaptándose, cosa lógica debido a que es producto directo y natural de las relaciones humanas. Existen infinidad de factores que influyen en su surgimiento: sociales, económicos, biológicos y psicológicos. Ligado a estos hay un factor muy peculiar que no ha sido estudiado con la misma intensidad: nos referimos al factor ambiental (hábitat), comprendido en este caso como el urbanismo que rodea al ser humano y sus peculiaridades.

Es menester estudiar cómo estas condiciones urbanas adquieren un peso determinante en el comportamiento de las personas, cómo condicionan su vida diaria, con el fin de saber en qué medida pueden producir soledad, desarraigo, inseguridad, aburrimiento, desesperación, violencia y, en fin, problemas de convivencia. En este sentido, la criminología es la ciencia encargada de dar respuesta a las interrogantes relacionadas con el origen de las conductas violentas, desviadas y/o delictivas, diseñando y proponiendo políticas públicas que minimicen sus estragos en la sociedad. Una de sus muchas vertientes teóricas es la de la criminología ambiental la cual tiene sus orígenes a mediados del siglo XX en la Escuela de Chicago.

Venezuela es un país con una especial conformación geográfica y urbana que lo distingue del resto de los países latinoamericanos, y esto se debe a la marcada y radical influencia que ha tenido la producción petrolera sobre nuestra sociedad. Luego del descubrimiento y explotación del petróleo, antes de mediados del siglo XX se produjo un movimiento migratorio poblacional muy acelerado y desorganizado desde las zonas rurales hacia las ciudades industriales. Este éxodo junto con las deficientes políticas públicas en materia de vivienda y urbanismo del Estado, entre otros factores sociales, trajeron como consecuencia la formación de grandes asentamientos poblacionales hacia las periferias de las ciudades. Hoy en día son los llamados barrios<sup>1</sup>, los cuales se caracterizan por no poseer espacios públicos de esparcimiento, suficientes vías de acceso vehicular, instituciones educativas y de salud; también se identifican por un alto grado de hacinamiento, insuficiencias en los servicios públicos y otra gran cantidad de problemas que sin duda quebrantan la calidad de vida de sus habitantes. Con ellos surgió la llamada “nueva delincuencia” o la delincuencia urbana.

Actualmente más del 50% de la población venezolana vive en barrios, es decir, que un alto porcentaje de la población está sometida a precarias condiciones de vida que lógicamente alteran el modo de actuar de las personas. Además existe una especie de deterioro de las ciudades como espacios de relaciones, muchas de las áreas para el esparcimiento y la recreación, como parques y zonas verdes, están deterioradas; otras han sido destruidas para la construcción de zonas residenciales o comerciales.

---

<sup>1</sup> Con sus particularidades, son los equivalentes a las favelas (en Brasil), a las chabolas (en España) o a las Villa miserias (en Argentina).

La suma de todos estos factores afecta la calidad de vida de las personas, hace que aumenten los niveles de intranquilidad y de estrés, y desciendan los de paciencia y tolerancia. La exposición a estos factores puede estimular la aparición de conductas agresivas en las personas, ya que su comportamiento es afectado en gran medida por el medio en que se desenvuelven. En este caso cabe repetir, sin temor, la vieja frase: la violencia genera violencia.

Uno de los objetivos de esta investigación fue hacer un breve análisis de estas características medioambientales y urbanas, en su relación con el fenómeno de la violencia y el delito. El proyecto pretendió la elaboración de un diagnóstico criminológico acompañado de unas propuestas para la elaboración de un plan de prevención del delito orientado hacia el rescate de espacios públicos con miras a la convivencia pacífica para el barrio Loma de Los Maitines, ubicado en la capital del estado Mérida, como una herramienta alternativa y transdisciplinaria para el abordaje del tema delictivo, ya que como lo demuestra la historia, la delincuencia ha sido atacada predominantemente a través de medios represivos en contraposición con los preventivos.

## **2. El espacio público y su importancia**

Desde el punto de vista urbanístico los barrios han tenido un crecimiento bastante acelerado y muy desorganizado, en los que las personas han construido sus viviendas a pesar de no poseer ningún tipo de conocimiento formal sobre ingeniería y arquitectura, pero aún así han demostrado su iniciativa, capacidad y creatividad. Lamentablemente estas capacidades autodidactas de construcción no han sido suficientes para tratar lo concerniente a la planificación, distribución y utilidad de los espacios públicos, lo que en muchos casos ha traído como consecuencia que tengan una utilidad diferente al ideal comunitario y socializador que se les adjudica. Parafraseando a Borja (2000: 12), el espacio público es definido como la separación de la propiedad privada de la propiedad pública cuyos destinos son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos, monumentales, etc.), con equipamientos colectivos y servicios públicos. El espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria.

Es posible que el hacinamiento, la falta de organización, el trajín diario de la vida, la misma desvinculación social, lleve a los habitantes al olvido y deterioro de los pocos espacios públicos con los que cuentan los barrios. Observados desde el ojo científico de la criminología determinados espacios públicos prestan algunas oportunidades para la propagación de relaciones sociales de tipo violentas, desviadas y/o delictivas como robos, homicidios, ventas ilegales de alcohol y drogas, y problemas de convivencia entre los mismos habitantes; todos estos factores actúan en detrimento de la

calidad de vida del colectivo. Aunque también influye el grado de interés y las capacidades del Estado para ejecutar políticas públicas en esta materia, los espacios públicos están configurados de acuerdo a la calidad de la conciencia social compartida. En el caso de que la desvinculación social sea elevada pudiera surgir paralelamente la apatía, falta de comunicación y de colaboración, lo que se vería reflejado, en parte, en los espacios públicos que sirven de conexión entre las personas. En relación con esta idea Acosta (1970:191), nos comenta que:

“Existe un gran entusiasmo, de parte de los científicos sociales y técnicos urbanísticos, por las posibilidades de inventiva urbanística que han demostrado los pobladores de los barrios marginales... Sin duda que ella puede orientar útiles investigaciones sobre la realidad de los asentamientos espontáneos que sirvan de base a una política de desarrollo urbano”.

Una de las consecuencias que se desprenden de los acelerados y desorganizados procesos de urbanización de los barrios, y que se acumulan dentro de los espacios públicos, es la inseguridad que sienten las personas. Al respecto Aniyar (1999:5), opina que tanto el sentimiento de inseguridad como la seguridad misma tienen mucha importancia para la calidad de vida; muchas veces se ha menospreciado la importancia que “...para la gente de menos recursos, tienen los objetos que adquieren para su modestísimo confort.... Había que estar en contacto frecuente con los pobres... para conocer cómo piensan en relación a esto. Precisamente ellos, por no tener otros espacios de esparcimiento y vida que los de su trabajo y su barrio, quieren que éstos sean apacibles y que la violencia no los acose”.

## **2.1 Notas sobre la criminología ambiental**

Dentro de los científicos sociales se encuentran los criminólogos, quienes en resumen son los encargados de estudiar la génesis del delito, y de proponer políticas públicas para minimizarlo. Es conveniente y beneficioso para la ciencia criminológica estudiar la relación existente entre delincuencia, los espacios públicos y el urbanismo, ya que es muy poca la literatura latinoamericana existente para responder muchas interrogantes de nuestra región, y en especial dirigida a la realidad de nuestros barrios, que son los que cobijan a más del 50% de la población en el caso de Venezuela. A estos efectos, existen distintos modelos de intervención que mencionamos brevemente a continuación.

### **a. La prevención del delito**

- **La prevención situacional del delito**

Las teorías que abarcan la “prevención situacional del delito” sugieren que el área donde se vive puede influir de manera significativa en la forma de vida de las personas. El presente trabajo intenta resaltar las posibles relaciones existentes entre los espacios públicos y las conductas desviadas, violentas, y/o

delictivas, vistos éstos (los espacios públicos) como condicionantes que aumentan o disminuyen la oportunidad situacional para que este tipo de conductas se produzcan.

La prevención situacional, parafraseando a Summers (2009: 395), puede ser entendida como un conjunto de estrategias dirigidas a intervenir el espacio físico para tornarlo más seguro. Se busca, por ejemplo la mejor iluminación de las calles, vigilar y cuidar las vías de acceso a los barrios y recuperar espacios abandonados. Son el conjunto de acciones, tácticas y estrategias encaminadas a disminuir los factores que propicien la violencia y el delito, tratando en lo posible de disminuir las oportunidades que puede tener el posible transgresor de ejecutar algún perjuicio. Estas tácticas fueron formuladas por Cornish y Clarke (1986), para el contexto norteamericano, pero han sido modificadas por Summers (2009:395). Existen cinco grupos de técnicas que se diferencian según su objetivo: aumentar esfuerzos, aumentar riesgos, disminuir las ganancias, reducir provocaciones y, por último, eliminar excusas. Estas, son un conjunto de técnicas que buscan de algún modo desviar la intención de delinquir del individuo a través de la manipulación del entorno físico. Por ejemplo, en las técnicas de aumentar riesgos podríamos mencionar la utilización de sistemas de video vigilancia, mejorar la iluminación artificial, organizar grupos de patrullaje vecinal, es decir, utilizar herramientas que impliquen un mayor riesgo de detección o captura para el posible transgresor.

- **La prevención del delito integral o comunitaria**

Por otra parte Ceirano y otros (1997:21), plantean un modelo de intervención denominado **prevención integral (mixto-comunitario)**. Este modelo también propicia intervenciones sobre el espacio físico o espacios públicos para la obtención de mejores y mayores niveles de seguridad. La diferencia radica en que, en este modelo, el espacio físico viene a ser el ámbito donde se llevan a cabo diferentes tipos de relaciones sociales y que son expresadas a través de múltiples actividades. Acá el espacio público es visto también como aquellos sitios en los que pueden darse acciones que refuercen el sentido de pertenencia comunitaria y sirvan de plataforma para el restablecimiento de lazos sociales.

- b. Teoría de la oportunidad del delito y las actividades rutinarias**

Otras de las vertientes teóricas de la criminología ambiental es la teoría de la “oportunidad del delito” de Cohen y Felson quienes afirman que:

“Deben concurrir tres factores necesarios para que ocurra un delito: una persona a cometerlo, un objetivo que le atrae y que se encuentra a su alcance, y la percepción de ausencia de vigilancia” (Stangeland y otros, 1979:21).

Un aspecto de gran importancia de esta teoría es que la ausencia de uno de los tres factores mencionados hace imposible la perpetración efectiva de un delito. Estos postulados sirven de sustento para los fines de nuestro proyecto, ya que haciendo consciente a la comunidad del funcionamiento de estos factores, ésta pueda activarse para minimizar las oportunidades de victimización.

### **c. Teoría de “los espacios defendibles”**

En otro orden de ideas, Oscar Newman (1996), en su teoría de los “espacios defendibles”, cree que un rediseño físico de determinados espacios puede cambiar la actitud de las personas permitiéndoles asumir las conductas necesarias para proteger sus derechos y propiedades. La teoría de Newman se sustenta en varios conceptos básicos para explicar el espacio defendible, a saber: la territorialidad, la vigilancia y las zonas de seguridad. El concepto de territorialidad, por referir algo, vendría a definirse como aquella sensación que tiene el miembro de la comunidad de sentir y vivir sus espacios como propios y en consecuencia activar mecanismos de “vigilancia” que permitan el resguardo y protección de sus áreas, en las que se pueden activar mecanismos de persuasión como la utilización de “imágenes” (señales de alerta colocadas adrede en determinado sitio, por ejemplo), que intimiden al posible delincuente.

### **3. De la investigación y el estudio de caso**

Para abordar el tema objeto de estudio se escogió un barrio del estado Mérida (Venezuela), ubicado en la parroquia Lasso de La Vega. Este es un asentamiento poblacional que no difiere en mucho de los demás grandes barrios del país. Comenzó a poblarse en el año 1882, pero sufrió un crecimiento acelerado a partir de 1960. Actualmente cuenta con una población aproximada de 2500 habitantes dispersos en un espacio estimado de 20 hectáreas. El mismo se caracteriza por estar ubicado en la periferia de la ciudad, marcado por una evidente desorganización urbanística (o urbanismo no controlado), en el que predominan las vías de circulación peatonal y escasean las vehiculares; los espacios públicos con los que cuenta en su mayoría están deteriorados, los servicios públicos son precarios, además, tiene problemas asociados a riesgos naturales e insuficiencia de equipamientos y servicios de infraestructura. Algo particular de este asentamiento es que no fue producto de invasiones, por el contrario, las personas que iban llegando compraban sus terrenos (la mayoría procedente de los pueblos del sur de Mérida y del estado Trujillo). Otra particularidad es que hoy en día cuenta con instituciones de educación primaria y secundaria, posee organizaciones comunales, juveniles y cuenta con brigada de rescate, factores éstos que demuestran un nivel considerable de organización y cohesión social.

Por otro lado, en esta investigación participaron la Escuela de Criminología de la Universidad de Los Andes y la Coordinación estatal de Prevención del Delito del Estado Mérida, institución

perteneciente al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, la cual tiene como objetivo diseñar e implementar proyectos y políticas dirigidas hacia la prevención integral de la criminalidad buscando, al mismo tiempo, incentivar la participación comunitaria. Una de sus tareas es el rescate de los espacios públicos, y es precisamente de las debilidades en su ejecución que nace nuestro interés en resaltar la asociación que tiene con el fenómeno delictivo.

Con el propósito de realizar un diagnóstico integral en el barrio, se utilizó una metodología de corte cualitativa, caracterizada por una indagación teórica a la que se sumó el conocimiento que tienen sobre la problemática los diferentes profesionales que hacen vida activa en la comunidad; también se trabajó con la opinión y percepción de la comunidad midiéndose a través de varios instrumentos. Durante el año y medio que duró la investigación se utilizaron diferentes técnicas de indagación como: el involucramiento del investigador dentro de la comunidad, recorridos por todos los sectores del barrio sobre el que se levantó un minucioso registro fotográfico de todos sus espacios públicos considerados como riesgosos en cuanto a las oportunidades que ofrecen para el surgimiento de algún tipo de conducta desviada, violenta y/o delictiva. También se diseñó y aplicó una encuesta a una muestra calculada de 130 hogares. Este instrumento buscaba conocer la victimización ocurrida dentro del barrio<sup>2</sup> asociada a los espacios públicos de la comunidad. Sumado a todo esto, se aplicaron entrevistas no estructuradas a líderes comunitarios, y a familias que por su ubicación espacial dentro del barrio tenían información estratégica para los fines de la investigación. Se dieron varias mesas de trabajo que sirvieron para involucrar diferentes instituciones comunales, del Estado, educativas y otras para discutir estrategias y actividades vinculadas con el presente estudio. Toda la información recolectada sirvió para plantear algunas propuestas para un plan de prevención del delito con énfasis en los espacios públicos y la convivencia pacífica. Para tal fin se utilizaron diversas estrategias de prevención (situacional y comunitaria) del delito así como el valioso aporte de la comunidad y los profesionales que allí hacen vida activa.

#### **4. Resultados**

A continuación se presentan de manera sucinta los resultados más importantes del diagnóstico criminológico realizado y algunas de las propuestas planteadas para la comunidad:

Explorando la victimización ocurrida dentro del barrio en un período de tiempo que abarcó desde 2008, hasta el momento de aplicación del instrumento a finales de 2010, se consiguieron un total de 35 delitos, correspondiendo más de la mitad (18 casos) al robo con armas de fuego, blancas y sin

---

<sup>2</sup> Se preguntó por sucesos ocurridos entre el 2008 hasta el momento de la aplicación del instrumento a finales de 2010.

armas, seguido en orden descendente por el delito de lesiones personales, hurto, homicidio, secuestro, actos lascivos y daños a la propiedad. Se observa que el delito que predomina es el robo. El 42% de los delitos registrados tuvo lugar en el sector del barrio llamado La Vega, otro 21% en el sector Los Peña, 16% en el sector El Plan, 11% en el sector Asunción y 10% en el sector El Mango. La utilización de violencia predominó en un 74% de los delitos sucedidos, los cuales se caracterizaron por ocurrir en su mayoría en horas de la noche y madrugada, en sitios oscuros, de difícil transitabilidad por las características de las caminerías, la falta casi total de alumbrado público y la presencia de abundante maleza. Del total de personas victimizadas 49% reconocen a su victimario como miembro de la comunidad. Para la comunidad en general la sensación de peligrosidad que tiene de cada uno de sus sectores corresponde en el mismo orden con los sectores donde más se registraron los delitos.

Algo muy importante es que las personas no asocian la sensación de peligrosidad de cada sector del barrio por la cantidad de delitos que ahí se comenten, por el contrario, las personas adjudican sus sentimientos de inseguridad a las condiciones en las que se encuentran los espacios físicos de esos sectores; 62,5% de los encuestados relaciona esta sensación de peligrosidad a la apariencia física que tienen los espacios públicos que conforman los sectores. Factores como oscuridad, demasiada maleza, terrenos baldíos, basura tirada, casas abandonadas, mal estado de las caminerías, influyen en la forma de ver el problema de la seguridad; al mismo tiempo estos elementos ayudan a incrementar de alguna manera la sensación de incertidumbre e inseguridad. Para las personas estas características del entorno favorecen o dan oportunidad situacional para que se reproduzcan situaciones de tipo delictivas. 24,8% de los encuestados asoció su sensación de inseguridad con causas sociales, culturales y a la presencia de delincuentes dentro de la comunidad.

Un factor de gran importancia social y criminológica es que, de manera general, 71,8% (84 casos) de los hogares encuestados opinó que el problema de seguridad dentro de Loma de Los Maitines va de medianamente grave a grave. 7,7% (9 casos) de los hogares opinó que el problema es muy grave. Estos resultados nos dicen que la mayoría de la comunidad (270 hogares aproximadamente), se siente insegura dentro de sus espacios públicos a pesar de ser un asentamiento relativamente pequeño.

Por otro lado, cuando se les preguntó a los encuestados si la comunidad podía ayudar a mejorar la seguridad del barrio un 88% apoyó esta idea. También se les preguntó en qué forma la comunidad pudiera ayudar en el tema de la inseguridad relacionada con los espacios públicos y sus respuestas fueron importantes al momento de plantear las propuestas para el plan de prevención del delito. Este elemento es de suma importancia para el desarrollo y progreso comunal, sin mencionar la marcada importancia que tendría este sentimiento de pertenencia a la hora de aplicar algún proyecto de seguridad comunitaria en el que los habitantes tengan algún rol participativo en la ejecución del mismo. Finalmente, cuando se preguntó si al mejorar los espacios físicos en los sectores considerados



como peligrosos la seguridad mejoraría, 84 (72%) de los 117 hogares encuestados respondieron que sí y 28 (24%) hogares que no. De acá se desprende la idea fundamental (convencimiento) de que la seguridad puede mejorarse modificando las características físicas del entorno.

## **5. Propuestas para un plan de prevención del delito para la comunidad de Loma de Los Maitines a través de la intervención de espacios públicos y la convivencia pacífica**

Es urgente y necesario que la comunidad aborde la problemática del sistema de iluminación artificial ya que es un factor que está influyendo sobre su calidad de vida, en general, y sobre la inseguridad en lo particular. En horas de la noche se pudo constatar la impresionante oscuridad que predomina en el barrio y desde un punto de vista criminológico esta situación favorece a aquellas personas que deseen cometer alguna clase de conducta desviada y/o delictiva. La comunidad debería abocarse a la colocación en todos los sectores de luminarias resistentes a ataques violentos (preferiblemente tecnología de iluminación por sodio, debido a que ofrece mejor calidad de iluminación); también es importante el mobiliario urbano, a saber: bancos, jardinería y mejorar el paisajismo en general. La realización de estas actividades en colectivo ahorraría mano de obra y, por otro lado, se reforzarían vínculos de amistad y solidaridad, aumentando el sentido de pertenencia al barrio tal y como ocurrió en otrora con la resolución del problema del agua.

Se les sugirió a los consejos comunales gestionar el derrumbe de dos casas en ruinas que se encuentran abandonadas, las cuales son de fácil acceso a cualquier persona y que, según los datos recogidos durante la investigación, representan un peligro inminente de derrumbe y atentan contra la seguridad estructural de las casas que les rodean. Sumado a esto, criminológicamente representan un factor de riesgo ya que son perfectos escondites para delincuentes y consumidores de drogas, de hecho se pudo evidenciar la presencia de pipas caseras construidas para fumar algunos derivados de la cocaína. También se les recomendó a las organizaciones comunitarias idear y estructurar un proyecto de inversión a futuro que abarque la ampliación del ancho de las veredas y caminerías con la utilización de pavimento reflectante de la iluminación, ya que la mayoría no sobrepasan los 80 cm y en algunos tramos es menor. Al ampliar las veredas y caminerías (que están en muy mal estado), el peatón tendrá una mayor sensación de seguridad y confianza al transitar. La utilización de pavimento reflectante aumenta la iluminación de las luminarias. En consecuencia se está hablando de la mejora del paisajismo del barrio.

Actualmente existen sistemas de video vigilancia que no son tan costosos. Se le planteó a la comunidad instalar un circuito cerrado de video vigilancia en las escaleras que comunican al sector Principal bajo con el puente La Pedregosa. Sumado a esto se deben señalar estos sectores con avisos hechos en fibra de plástico y colores llamativos, haciendo alusión de que esas zonas están vigiladas. Se

recomendó utilizar vigilancia artificial debido a que es en estas zonas donde ocurren con mayor frecuencia los asaltos a mano armada y a altas horas de la noche, es por esta misma razón que la vigilancia natural disminuye.

De la misma manera se debería incorporar el diseño participativo de las áreas verdes y de los espacios públicos por parte de la comunidad en unión con las instituciones de educación. La estrategia acá es que la comunidad plasme sus ideas de lo que anhela para el barrio a través de dibujos y maquetas. Todo esto con el fin de que se desarrolle un vínculo afectivo entre comunidad e institución con el medio ambiente y espacios públicos. Instamos también a las personas a colocar fuera de sus casas letreros (hechos con material reflectante de luz) con frases que puedan disuadir a un posible delincuente.

### **Orientaciones y sugerencias para la comunidad de Loma de Los Maitines enmarcados dentro de la prevención comunitaria del delito:**

Las fuerzas vivas de la comunidad pueden desarrollar y promocionar con la ayuda de la Coordinación de Prevención del Delito del estado Mérida actividades que ayuden a mejorar los lazos afectivos entre los habitantes de la comunidad pero orientados hacia la comprensión de la seguridad comunitaria, que promuevan la importancia social de los espacios públicos como espacios de recreación y dominio público. Debe buscarse la ejecución actividades sociales, culturales y deportivas que impliquen la utilización de todos los espacios públicos de la comunidad, a lo largo de todo el año. La comunidad podría gestionar reuniones bimensuales informativas con su población en general y sus organizaciones con el fin de estudiar y hacer conocer las distintas modalidades delictivas usadas por los delincuentes, a fin de que los habitantes estén alertas y puedan diseñar estrategias de evasión. Finalmente se les propuso a las organizaciones comunitarias utilizar diferentes alternativas publicitarias para difundir en la comunidad las actividades que se ofrecen en la presente propuesta. Esto traerá como consecuencia un mayor nivel de asistencia de las personas, así como una mayor sensación de seguridad porque las personas empezarán a sentir que el tema está siendo tratado. Aunado a esto, también se obtendrá una posible disuasión de los posibles delincuentes debido a que ellos sentirán que se aumentan sus riesgos y se disminuyen sus beneficios para delinquir.

## **5. Conclusiones**

La prevención del delito a nivel nacional se ha basado en la aplicación de estrategias represivas a través de leyes (creación de nuevas tipologías delictivas, aumento de las penas), más policías, armamento y patrullas. Desde un punto de vista objetivo estos modelos “de mano dura” contra la criminalidad no han logrado influir de manera efectiva en los índices delictivos.

Apoyados en esta realidad, es necesario que la criminología como ciencia social y política diseñe estrategias para la prevención del delito y la violencia, que se sustenten en un sistema de prevención integral, dirigido a promover la participación comunitaria basada en la recuperación física de los espacios públicos y, al mismo tiempo, haya una utilización social continua de los mismos. El desarrollo de esta alternativa ayudará progresivamente al avance de las comunidades en lo que se refiere al mejoramiento de la seguridad, que al unísono se irá manifestando en las relaciones sociales que se reproducen en los espacios públicos, siendo éstos los lugares en donde se concentra la mayoría de los delitos sufridos por los habitantes de los barrios. En otro sentido, se estaría hablando de una comunidad que se conforma en un nuevo agente real de control social informal (¿formal?), que toma el problema de la delincuencia ‘por sus manos’ pero a través de la mejora de su calidad de vida. Todo esto mediante el rescate físico y social de sus espacios públicos los cuales articulan la vida y convivencia en sociedad.

A través de los resultados obtenidos con la realización del presente proyecto se pudo inferir que las personas de la comunidad creen que mejorando los espacios públicos pueden obtener una mayor seguridad, comodidad y armonía, aunque algunos creen que la solución al problema comienza con la educación de las familias. La mayoría de los encuestados adjudican la sensación de peligrosidad a la apariencia física que tienen los espacios públicos que conforman los sectores del barrio. Es importante tomar en cuenta los resultados ya que para las personas encuestadas estos aspectos físicos representan factores crimino-valentes o de riesgo. En un 78% de los delitos registrados las víctimas se encontraban en caminerías del barrio totalmente oscuras, las cuales resultan difíciles de recorrer debido a su estructura; tampoco había vigilancia.

En el mismo orden de ideas, es necesario que instituciones del Estado de carácter preventivo, como la Dirección General de Prevención del Delito, se articulen con los ministerios que ejecutan políticas de mejora del hábitat y la planificación urbana. Esto con la finalidad de que se tome en consideración el tema de la seguridad y la convivencia social (su relación con las características físicas) para los nuevos proyectos (o rehabilitaciones) de los barrios, ya que influyen en la sensación de inseguridad objetiva o subjetiva sufrida por los miembros de las comunidades.

Estamos conscientes de la complejidad del asunto, sabemos que es necesaria una mayor profundización científica, aun faltan muchos factores por estudiar y que pueden ser objeto de nuevas investigaciones. Sería interesante saber cómo influyen algunos factores sociológicos/culturales sobre las conductas desviadas, violentas y/o delictivas. Por ejemplo uno de estos sería estudiar los modelos matriarcales de liderazgo que se ejercen en los barrios y su influencia sobre el comportamiento de jóvenes en estado de riesgo dentro de los espacios públicos. Más interesante resultaría poder evaluar los resultados a mediano plazo si las propuestas aquí plasmadas se llevaran a la realidad, la retroalimentación científica sería de indescriptible valor. Esto sin sumar los beneficios que traería a la comunidad el trabajar en conjunto por un bien común.

El trabajo dentro de los barrios venezolanos es una labor ardua que amerita disponibilidad, tiempo y paciencia. Gracias a los esfuerzos de las fuerzas vivas del barrio, en conjunto con la Coordinación de Prevención del Delito y la Universidad, ahora la comunidad de la Loma de Los Maitines cuenta con un diagnóstico criminológico que le otorga información importante para que emprenda acciones concretas, y con bases científicas, para minimizar su problema delictivo, fortaleciéndose más la cultura de la paz que de la represión.

## Lista de referencias y algunas de las bibliografías consultadas

- Acosta, M y Briceño, L. (1987). **Ciudad y capitalismo**. Caracas: Ediciones BCV.
- Aniyar, L. (1999). **La participación ciudadana en la prevención del delito. Antecedentes, debates y experiencias**. Capítulo Criminológico. Vol. 27, Nº 2. Universidad del Zulia.
- Borja, J. (2000). **Ciudadanía y espacio público**. En Jiménez David (Comp.) *Laberintos urbanos en América Latina*. Editorial Abya Yala. Quito-Ecuador. [Documento en línea] Disponible en: <http://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11054/laberintos%20urbanos.pdf?sequence=1> Consultado el 17 de abril de 2011.
- Boueiri, S. (2009), **Una interpretación histórica-institucional del acceso a la justicia en Venezuela**. Tesis doctoral en la Universidad del País Vasco, España.
- Boueiri, S. (2009). **Políticas de prevención y seguridad ciudadana en Venezuela: Condicionamientos históricos con énfasis en lo urbano**. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Sociología Jurídica en Córdoba-Argentina del 12 al 14 de Noviembre 2009.
- Ceirano, V. y otros (2009). **La participación comunitaria en políticas de prevención del delito. El caso de los foros vecinales de seguridad en la Provincia de Buenos Aires**. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Sociología Jurídica. Córdoba-Argentina. [Documento en línea] Disponible en: [http://www.sasju.org.ar/xcon/Xarchivos/Xcongreso/Comision\\_4/CeiranoSarmientoSegura.pdf](http://www.sasju.org.ar/xcon/Xarchivos/Xcongreso/Comision_4/CeiranoSarmientoSegura.pdf) Consultado en 23 de febrero de 2011.
- Cobarrubia, G. (2003). **Conductas agresivo-sutiles en espacios urbanos y suburbanos. Un estudio descriptivo correlacional**. Universidad de Los Andes de Mérida. Trabajo de grado para optar al título de Criminólogo. Venezuela.
- Del Olmo, R. (2000). **Ciudades duras y violencia urbana**. Nueva Sociedad. Nº 167.
- Garrido, V. y otros (2001). **Principios de criminología**. Valencia (España): Editorial Tirant to Blanch.
- Newman, O. (1996). **Creando Espacios Defendibles**. *Institute of Community Design Analysis. Department of Housing and Urban Development*. EEUU. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.humanics-es.com/defensible-space.pdf> Consultado el 20 de Abril de 2010.
- Pérez, N. y Núñez, G. (2008) **La participación comunitaria en la prevención del delito: experiencias recientes en el área Metropolitana de Caracas**. Capítulo Criminológico. Vol.36, Nº.2 [Documento en línea]. Disponible en:

[http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-)

[95982008000200004&lng=es&nrm=iso](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-95982008000200004&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0798-9598 Consultado el 15 de Abril de 2010.

- Stangeland, P. y Garrido, M. (2004). **El Mapa del Crimen: Herramientas geográficas para policías y criminólogos**. Valencia (España): Editorial Tirant to Blanch.
- Summers, L. (2009). **Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil**. Revista de derecho penal y criminología. Vol. 3, N° 1. Ediciones UNED. [Documento en línea] Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:DerechoPenalyCriminologia-2009-1-30360&dsID=PDF> Consultado el 15 de febrero de 2011.
- Trigo, P. (2008). **La cultura del barrio**. Caracas: Fundación Centro Gumilla (2da Edición).